



RIO GALLEGOS; **16 MAYO 2005**

VISTO:

El Expediente N° 19.090/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por el Director del Programa de Formación de Grado de las Carreras Analista y Licenciatura en Sistemas Mg. Albert. A. Osiris SOFIA mediante la cual solicita el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Sistemas para el dictado de la Asignatura Ingeniería de Software correspondiente al 3º Año de la carrera Analista de Sistemas;

QUE a fs. 14 el Secretario de Hacienda certifica la existencia de crédito presupuestario para atender dicha erogación;

QUE obra Despacho N° 075/05 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto recomendando autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura del cargo citado precedentemente;

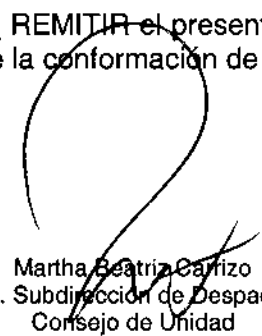
QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Sistemas para el dictado de la Asignatura Ingeniería en Software correspondiente al 3º Año de la carrera Analista de Sistemas.-

ARTÍCULO 2º.- REMITIR el presente expediente al Departamento Ciencias Exactas y Naturales a los efectos de la conformación de la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG


Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

207